

## La Educación Superior en el Ecuador. Situación actual y perspectivas de futuro desde el contexto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Cobos Velasco, Juan Carlos

Universidad Central del Ecuador, Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la educación,  
carlos\_uce11@hotmail.com

**Resumen:** El siguiente artículo presenta un análisis de los cambios en la Educación Superior de los países latinoamericanos y, en particular, del Ecuador, así como su relación con el progreso social en calidad de vida. El desarrollo tecnológico, la competitividad y la globalización, que caracterizan el contexto actual, generan la necesidad de transformación de las universidades para que sean capaces de responder a estos cambios y, a la vez, dar respuesta a las necesidades del uso de aplicaciones tecnológicas que permitan fortalecer la Educación Superior concomitante con el desarrollo del país. Para contextualizar el análisis se plantea un marco legal, el cual garantiza el uso de la tecnología por parte de los ciudadanos. En este proceso de cambio de las universidades, las TIC cobran un importante protagonismo como elementos que se van conformando esencialmente para el desarrollo organizativo de las enseñanzas. En este contexto, analizamos los siguientes aspectos del desarrollo tecnológico: el proceso del desarrollo de las TIC, el uso de las redes de comunicación para compartir información y recursos, y el uso de la multimedia que condiciona la forma en la que se encuentra la información (vídeo, imagen, audio, documentos, etc.).

**Palabras Clave:** Sociología, Psicología, la Pedagogía, TIC, IES, LOES, CES, video, imagen, audio.

**Abstract:** The following paper shows an analysis about the changes occurred in the Higher Education of Latin American countries, and particularly in Ecuador, as well as their connection with social progress as far as quality of life is concerned. The technological development, competitiveness, and globalization which characterize the present-day context generate the need to transform universities so that they can respond to these changes and simultaneously meet the needs for the use of technological applications that will permit to strengthen Higher Education in parallel with the country's development. A legal framework, which guarantees access to technology for every citizen, is proposed to contextualize the analysis. ICTs undoubtedly play a prominent role within this process of change undergone by universities, acting as elements which are gradually shaped for the organizational improvement of teaching. The following aspects of technological development will be examined in this context: the ICT development process; the utilization of communication networks to share both information and resources, and the use of multimedia, which determines the way in which information is found (video, image, audio, documents, etc.).

**Keywords:** Sociology, Psychology, Pedagogy, TIC, IES, LOES, CES, video, image, audio.

### 1. Introducción

La educación universitaria permite de forma amplia el cambio en el progreso de los países y en el acrecentamiento de la calidad de vida de sus pueblos. Es uno de los medios culturales que admite a las naciones a convivir en un constante proceso de interacción con su medio descubriendo y cultivando

su individualidad y fortaleciendo su convivencia en colectividad, de tal forma que les brinde la oportunidad de alcanzar sus objetivos y pretensiones para llevar a la práctica sus aspiraciones de vida y sus deseos individuales y corporativos mediante el cultivo del espíritu, la moral, los valores y con objetivos “más recientes” como el perfeccionamiento de destrezas y competencias, desarrollando juicios reflexivos y críticos para indagar soluciones a los problemas de la sociedad. En este contexto se enfocan los principios fundamentales del sistema de educación superior ecuatoriano, en el cual queremos profundizar en este trabajo.

## **2. La Educación Superior en el Ecuador**

El desarrollo tecnológico, la competitividad y la globalización generan la transformación de las universidades para responder a constantes cambios que nos plantea el contexto actual, por ello la planeación en la actualidad es una estrategia de gestión, que generan dinámicas más constructivas y efectivas en sus funciones sustantivas, administrativas y financieras, apoyadas en esquemas estratégicos que se caracterizan por crear excelentes equipos humanos, con una visión clara, comprometidos con los objetivos. Sin embargo, otras instituciones educativas han utilizado la tecnología como herramienta para construir estructuras jerárquicas que no permiten la participación en equipo, sino que alienta a la actividad operativa de los miembros. Al respecto, Lesmes, J (2010; 49). Argumenta: “Todo progreso está constituido con la firme intención de contribuir para que las comunidades universitarias apropien una visión integral de gestión estratégica en futuras participaciones en estos procesos.” En el Ecuador existen todavía muchos retos que se deben superar y uno de los principales se basa en tener una universidad con mayor nivel de investigación, se necesita también un proceso de mayor vinculación internacional dentro del sistema de educación superior, a pesar de los impulsos y los esfuerzos que han hecho las universidades todavía hace falta que estén mucho más relacionadas con el sistema educativo global.

Ante la necesidad de dar solución y responder a los nuevos requerimientos de la sociedad que evoluciona vertiginosamente y que cada vez requiere una formación educativa que se adapte a dicha evolución, la educación y principalmente la superior en el Ecuador ha tenido que generar cambios importantes en torno a cómo se educa a los estudiantes de las centros de educación superior dejando atrás paradigmas clasicistas recurrentes, hasta hace poco dentro del área académica no solo a nivel superior sino también a niveles de educación básica. “Una de las grandes misiones de la universidad es la capacitación de personas competentes en determinados campos de saber orientados a las profesiones” (Planella, Vilar 2006).

La Sociología, la Psicología, la Pedagogía, la Antropología y principalmente la Ciencia y Tecnología, han logrado una sustanciosa evolución durante los últimos 20 años, esto prácticamente ha obligado al proceso de enseñanza- aprendizaje a trasladarse hacia un nuevo ambiente, un nuevo nivel que surge del avance tecnológico al cual la educación tiene que estar estrechamente ligado principalmente en la utilización y optimización de los

recursos constituidos por las TIC. Las TIC, también orientado a convertir a los estudiantes y profesores en actores de una educación activa, creadora y generadora de conocimiento de herramientas y técnicas que permitan precisamente evolucionar dentro de un país en constante cambio económico, tecnológico, industrial y en donde los grupos etarios están cada más relacionados hacia el uso de las nuevas tecnologías.

Según Taborda J. (2013) en su artículo *El tiempo hoy es otra cosa* señala que las dificultades más grandes que se presentan en la implementación de nuevos reglamentos conducidos hacia la excelencia de la educación superior, se podrían interpretar como una búsqueda hacia los estándares internacionales que cada vez se hacen menos distantes a la realidad educativa del Ecuador señala además que el cambio que se necesita en la educación superior necesita de tiempo que bien vale la pena emplearlos en procura de obtener generaciones venideras involucradas en la transformación social de su país. (Cfr.: Taborda,2013).

En el Ecuador los centros de educación superior se ven inmersos en la problemática que afecta a las IES (Instituciones de educación superior), se debe al gran número de deserciones que se presentan debido principalmente a la escasa orientación en la educación media, esto representa la mayor problemática de la educación del país, Según el Ministerio de Educación del Ecuador (Autoevaluación educativa, 2014).

Se entiende como deserción escolar como la salida espontánea de un estudiante matriculado en un centro educativo y que no se encuentra matriculado en otro centro educativo. Esta realidad se presenta por muchas causas personales y de mala orientación, según este mismo artículo sugiere reflexión sobre los procesos de enseñanza implementados en la institución y valerse de la información técnica y sistematizada para la identificación de las falencias de dicha institución.

## **2.1. Caracterización de la Educación Superior en el Ecuador**

En los artículos 26, 27 y 28 de la Constitución de la República del Ecuador, se establece que la educación es un derecho de cada ciudadano y un deber obligatorio del estado, además señala que el estado debe dar prioridad a la educación y, por tanto, debe garantizar la igualdad de inclusión para todas las personas y ciudadanos que accedan a ella. Por otro lado, señala que la educación se manejará entorno al respeto de los derechos humanos y el medio ambiente constituyendo características participativas, obligatorias, interculturales, democráticas, incluyentes, fomentando también la equidad de género, la justicia la solidaridad y la paz. El respeto hacia las diferentes ramas en la escala de educación que intervenga respetando las políticas vigentes en la educación en torno al buen vivir. La comunidad educativa en este sentido fomenta iniciativas de ayuda hacia la comunidad, desarrollando competencias, habilidades y capacidades en torno a crear nuevos productos tecnológicos y principalmente como eje reproductor de conocimiento, es decir; lo señalado en estos tres artículos es la educación orientada hacia el interés colectivo dejando a un lado los intereses individuales. (Cfr.: LOES, 2010).

Los centros de educación superior en el Ecuador rodean las 30 IES en todo el país, las mismas que adoptan principalmente la educación presencial, ya que este tipo de modalidad es la tradicional en los centros de educación superior desde el año 1820, la modalidad semipresencial y a distancia son conceptos relativamente nuevos, éstas aparecieron en las últimas décadas y aunque existieron únicamente como idea se instauraron a partir de los años 90 en el Ecuador, con el propósito de eliminar barreras, principalmente orientados hacia el horario de trabajo. ((Cfr.: LOES, 2010).

Por otra parte el avance tecnológico propiciado en el Ecuador fue ente fundamental para la creación de carreras con modalidad a distancia, a partir del año 2004, algunas normas surgen para acreditación de las carreras y para su funcionamiento netamente mediante el uso de Internet; o cabe señalar que muchas de estas carreras con este tipo de modalidad han cerrado principalmente debido a la categorización de los centros de educación superior y que muchas no lograron su acreditación, pero no significa la desaparición de esta modalidad, ya que según la LOES vigente en sus artículos 147 y 148 establece que los centros de educación superior tendrán autonomía para definir sus modalidades de estudio pero siempre reguladas y acreditadas por el CES (consejo de educación superior).

El Estado debe mejorar su gestión y la calidad en la prestación de sus servicios, para lo cual el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) se convierte en un factor clave.

El Art. 344.- El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior, Esto con el fin de crear una continuidad en torno a los estudios y eso manejo desde el nivel básico hasta los de estudios superiores pues son estos los que están a cargo obligatorio del Estado el cual garantiza la gratuidad e igualdad de oportunidades de los estudiantes de los centros educativos superiores e inferiores según el artículo 348 de la constitución el estado financiero la educación comprendida entre los niveles básicos y superiores asegurando que éstos no constituyen instituciones con fines de lucro. (LOES 2010)

## **2.2. Políticas Gubernamentales**

Según política gubernamental, para el cumplimiento de la calidad de educación sugiere la intervención, suspensión y extinción de una IES, con base al artículo 197 al 202, donde menciona el proceso de intervención es una medida académica y administrativa, de carácter cautelar y temporal, resuelta por el Consejo de Educación Superior sobre la base a los informes del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior, tendiente a solucionar problemas que atenten el normal funcionamiento de las universidades y escuelas politécnicas; mantener la continuidad de los procesos; asegurar y preservar la calidad de gestión y,

precautelar el patrimonio institucional, garantizando con ello el derecho irrenunciable de las personas a una educación de calidad de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República y esta Ley. La intervención no suspende el funcionamiento de la universidad o escuela politécnica intervenida, ni a sus autoridades, busca elevar la capacidad de gestión institucional a través de la normalización, evitando los perjuicios a la comunidad universitaria o politécnica. El Reglamento que dicte el Consejo de Educación Superior, establecerá dentro de este proceso lo siguiente: el procedimiento de intervención; la designación de la comisión interventora y de fortalecimiento institucional, sus funciones, deberes y atribuciones; las atribuciones y deberes del interventor, sus prohibiciones y el seguimiento del proceso de intervención. La designación de la Comisión interventora la efectuará el Consejo de Educación Superior. Contemplará las disposiciones generales sobre la intervención a las universidades o escuelas politécnicas, el período de duración, las autorizaciones del interventor en el campo académico, administrativo y económico financiero, los mecanismos de apelación a las decisiones del interventor y la terminación de su gestión. (LOES, 2010)

La política pública en torno a la educación superior se centra principalmente en la construcción del conocimiento en la transformación del estudiante, ente activo dentro del proceso educativo eliminando la recurrente práctica de ver a los docentes como un instructor que lo sabe todo y que imparte el conocimiento a sus estudiantes, sobre la base de esto se pretende lograr cambios principalmente con políticas orientadas hacia la investigación autónoma en pro de la generación y producción de conocimiento, tecnología y ciencia propia del país.

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo. (Constitución de la república del Ecuador 2008)

Art. 352.- El sistema de educación superior estará integrado por universidades, escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. (Constitución de la república del Ecuador 2008)

En el artículo 355 de la constitución del Ecuador se establecen y se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas la autonomía académica, administrativa- financiera y orgánica siempre y cuando estos estén acordes a los 12 activos establecidos en la constitución. (Constitución de la república del Ecuador 2008)

En la LOES en los artículos del 1-6 se establece principalmente los objetivos de la educación superior sumados los derechos que estos conllevan

principalmente, orientados a garantizar el derecho a la educación superior de calidad con carácter humanista cultural y científico fomentando la participación de los y las estudiantes con el fin de lograr una producción de conocimientos, para ello se establece principalmente el acceso a las universidades sin discriminación, contando con los medios suficientes para acceder a una educación superior de calidad por medio de la utilización de recursos que permitan participar en un proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento; además obtener acuerdos por méritos académicos oportunidades de participar en diferentes eventos y de ser merecedores de dichos méritos de becas, créditos y otras formas de apoyo hacia los estudiantes.

El Artículo 35 de la LOES, acerca de la asignación de recursos para la investigación ciencia tecnología e Innovación el cual se establecen todas las instituciones de educación superior podrán acceder preferentemente los recursos públicos que vayan a ser destinados a la investigación ciencia y la tecnología, innovación fomentando así la investigación autonomía de la universidad y el compartir el conocimiento.

Algunos de los procesos en el transcurso del desarrollo de las TIC los constituyen el uso de las redes de comunicación para compartir información y recursos, el uso de la multimedia que inicia la unión de las formas en las que se encuentra la información (video, imagen, voz, sonido, documentos, transacciones) y a través de éstas la unión de medios que revolucionan la industria de contenidos como el uso del hipertexto que permite de una manera simple y natural enlazar información y que es la base para la construcción de páginas web, el desarrollo de las redes privadas que evolucionan a lo que hoy es Internet, y a partir de la cual existe una infinidad de alternativas y desarrollo de nuevas tecnologías que buscan agilizar especialmente los procesos administrativos y convertirlos en procesos digitalizados.

Las universidades tradicionalmente se han conformado como un centro de agrupación emergente del poder científico de cada época, poder al servicio de la sociedad y de las autoridades establecidas en cada instante. El punto focal de las universidades hace referencia a la creación y difusión del conocimiento, a pesar de que sigue conservado su carácter impermeable de autonomía, acelerando así los procesos de cambio cultural y tecnológico, a finales de medio siglo el desarrollo es argumentado gracias a las exigencias de la nueva configuración académica de las IES, es decir, las universidades del Ecuador han pasado por un proceso crítico de reestructuración y aprobación general.

Dentro de este proceso de cambio de las universidades las TIC cobran un importante protagonismo, elementos que se van conformando esencialmente para el desarrollo organizativo de las enseñanzas y el avance de nuevas tecnologías que inserten plenamente a las universidades, inmersos en la sociedad de la información y conocimiento. Las nuevas técnicas desarrolladas dan una visión prometedora para el futuro para aquellas IES que integren, las TIC de forma efectiva, en los procesos estructurados, puesto que de forma general podemos indicar que:

- El uso de las TIC en el proceso enseñanza aprendizaje ha generado una transformación institucional orientada a dar respuesta a las necesidades demandadas por las sociedades del conocimiento.
- Las TIC han incidido en todos los campos relacionados con la educación, facilitando la transformación y la optimización de la mayoría de los procesos administrativos, el desarrollo de metodologías innovadoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje, el acceso a la formación superior de nuevos grupos de personas, así como una incipiente transformación del sistema organizativo de las universidades Gayle, Tewarie y White, (2003).
- La educación superior y las nuevas exigencias se centran en la mejora del proceso educativo y, en este sentido, la integración de las TIC facilita aspectos relacionados con la mejora del trabajo individual, la autonomía del alumnado, la facilidad para el desarrollo de trabajos en equipo y colaborativos, la posibilidad de modificar y adaptar los métodos de evaluación y la interacción bidireccional entre el profesorado y el estudiantado.

Por último, el régimen académico de la educación superior aporta a las políticas gubernamentales de que regulan principalmente la validez de los títulos y grados académicos promoviendo la participación de los y las estudiantes en programas de vinculación con la sociedad y programas académicos a ser realizados por las universidades y escuelas politécnicas tomando en cuenta que estos programas deben estar dirigidos hacia la innovación en la investigación, también regula la participación diferentes programas que serán requeridos en forma de créditos o materias las cuales servirán como requisito para la titulación.

### **3. Las TIC en la Enseñanza Superior**

En la actualidad la sociedad se ha visto inmersa en grandes cambios, sobre todo en el ámbito educativo con el avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que se encuentran al alcance de todos, es

por ello, que en las Instituciones de Educación Superior se debe hacer énfasis en el desarrollo de las mismas para mejorar los procesos de formación de futuros profesionales. Frente a una nueva concepción tanto de estudiantes como de usuarios, así como también los cambios de rol en docentes, administrativos en correlación con los medios diversos de comunicación, con el diseño y la distribución de la enseñanza - aprendizaje. Todo aquello involucra, a su vez, cambios en los escenarios de enseñanza-aprendizaje hacia un modelo más flexible. Para comprender estos procesos de cambio y sus efectos, así como la factibilidad que se brindan a los sistemas de enseñanza-aprendizaje soportan los cambios y avances tecnológicos, conviene ubicarnos en el marco de los procesos de innovación determinando la relación tecnología-educación (Salinas, 2000, citado por Cabero y otros, 2003): innovación tecnológica, tendencia a la universalización y globalización, cambios en las relaciones sociales y nuevas concepciones de las relaciones tecnología-sociedad y tecnología-educación. Cabero, J., Martínez, F., Salinas, J., (Coords.) (2003).

Los autores mencionados concluyen que la educación no debe quedarse al margen del incremento de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación por dos ámbitos muy importantes el primero es que los medios configuran una sociedad nueva en donde el sistema educativo tiene que servir y el segundo ámbito es que el sistema educativo siempre va a utilizar los medios en la comunicación social hoy en día esto sucede por el uso de las redes de telecomunicación.

Si bien es cierto la información teórica es de vital importancia en el aprendizaje el conocimiento que se obtiene se debe trasladar a la experiencia, para de esta manera lograr una transformación en la concepción educativa ya sea de los objetivos, contenidos, métodos y técnicas pedagógicas para que el estudiante se vaya involucrando con la sociedad actual en la cual las nuevas Tecnologías constituyen la parte significativa de su ambiente social, es así que los objetivos educativos deben estar bien definidos y claros en donde el estudiante se adapte a la nueva sociedad cambiante y globalizadora.

En las universidades muchas veces se encuentran una aglomeración de prácticas de enseñanza virtual, aulas virtuales, entornos de aprendizaje entre otros, también se puede encontrar decisiones individuales de planes institucionales solitarios de la dinámica general siendo este un problema para las mismas Universidades que no son tomadas como proyecto integral. Es así que las decisiones individuales no permiten que los encargados de la organización universitaria puedan integrar en su trabajo diario la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es por ello que se requiere la valiosa contribución del docente pero se precisa, además, un gran compromiso por parte de la institución, siendo la cultura universitaria quien promueva la creación, la investigación, en deterioro muchas veces de la docencia y de los procesos de innovación en este espacio.

### **3.1. Un contexto de cambios**

Alonso, C. (2001). Una investigación realizada por Cristina Alonso (2001), habla de las *Nuevas Funciones Docentes y de los Nuevos Medios*,

poderosos distribuidores de información, el cual requiere un cambio en las funciones docentes por excelencia: la transferencia de los contenidos explicativos. Es así, que en la actualidad a los docentes les resulta difícil competir con estos nuevos soportes en su extensión explicativa ya que el rol del docente va más allá. La idea de que el docente es una fuente de información es una realidad a medias. Son fuente de formación, no de información. Como dice Savater (1997) citado por Alonso: Uno puede informarse dándole a un botón, lo que no puede educarse dándole a un botón. Alonso, C. (2001). La nueva sociedad de la información espera que el docente aprenda a transmitir nuevos conocimientos de forma diferente a como él fue enseñado (Hargreaves, 2000). Esperemos que los nuevos medios nos den las herramientas que ayuden a olvidar viejos métodos que se utilizan en la enseñanza. Hargreaves, A. (2000).

Los autores determinan que los docentes no están capacitados para enfrentarse al cambio o simplemente están llenos de prejuicios los cuales no les permiten ver más allá de lo que ellos quieren ver, los mismos piensan que la educación siempre debe ser tradicional, la nueva sociedad aspira que los docentes especialmente de educación superior se conviertan en mediadores capaces de adaptarse y acogerse a los nuevos acontecimientos que surgen con la incorporación de las tecnologías en la educación.

Es usual hablar de esta época de cambios, propiciado por los adelantos de las tecnologías de la información y la comunicación, como la iniciación de una nueva época, a la que acostumbra llamarse sociedad de la información. Conseguimos visualizar cuatro significativos argumentos que confluyen en este momento (Duderstand, 1997): DUDERSTAND, J. (1997, agosto).

El autor expone que es muy común que en la sociedad siempre se esté hablado de cambios ya sea en diferentes ámbitos como políticos, educativos, sociales entre otros. Muchas veces propiciado por la introducción de las TIC, es por ello que se exponen 4 puntos claves para un mejor entendimiento del nuevo cambio social.

- Es fundamental el conocimiento y de gran importancia para establecer la seguridad, bienestar y calidad de vida, frente a estos aspectos se tiende a obtener respuestas institucionales de distinto tipo.
- Incorporar las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje mediante programas de innovación docente en las diferentes instituciones de educación superior.
- Al momento de que las tecnologías empiezan a ser consideradas en el organigrama y en los órganos de gestión de las universidades deben transformar las estructuras universitarias.

- Relación con el aprovechamiento de las posibilidades comunicativas de las TIC en la docencia universitaria a través de experiencias motivacionales e innovadoras de todo tipo.

Las modalidades de formación que se fortalece en la utilización de las TIC se encaminan a nuevas ideas del proceso de enseñanza aprendizaje principalmente en la implicación activa del estudiante al momento de adquirir conocimientos, es decir, en el proceso de aprendizaje; diferentes niveles de observación a las destrezas emocionales e intelectuales; en un mundo en vertiginoso e invariable cambio la predisposición y el compromiso de los estudiantes debe ser fundamental y de gran importancia; la flexibilidad de los estudiantes para incorporarse al mundo laboral que en la gran mayoría demandará la formación propia a lo largo de toda la vida; y las competencias suficientes para este proceso de aprendizaje continuo. (Salinas, 1997). SALINAS, J. (1997).

El aprendizaje depende del entorno en el que el estudiante se encuentre es decir el marco espacio temporal en el que el estudiante despliega acciones de aprendizaje por ejemplo si se requiere desarrollar una página web el estudiante debe tener al alcance las herramientas necesarias para su desarrollo.

De acuerdo con Cabero (1999, p.53), Los recursos que se utilizan en la enseñanza son los principales componentes curriculares que por sus procedimientos simbólicos y estrategias de uso, ayudan al progreso de habilidades cognitivas en las personas, dentro un contexto definitivo, a la vez se proporciona y se estimula sobre el mismo contexto la mediación, captar y comprender la información por parte del estudiante permite la creación de ambientes especiales en el cual se propician los escenarios de aprendizaje. Incluyendo dos componentes fundamentales: el primero que es el componente físico como el hardware, y el segundo es el componente intangible o sistema software, procediendo estos dos aspectos a un contexto específico de comunicación educativa, con el principal objeto de proporcionar el aprendizaje. Cabero, J., Bartolomé, A., Cebrián, M., Duarte, A., Martínez, F., Salinas, J. (1999).

De igual manera, el ambiente en el que trabaja el docente al utilizar tecnología cambia de manera fructífera, es decir, el docente se convierte en un guía activo incentivando a los estudiantes a la utilización de los recursos, herramientas que son fundamentales para investigar y transformar conocimientos nuevos y destrezas; pasando a conducirse como gestor de la generación de nuevos recursos de aprendizaje fortaleciendo su papel de guía y mediador (Salinas, 1998). SALINAS, J. (1998).

#### **4. A modo de conclusión**

Las redes de comunicación y la información han marcado un punto importante en el avance del conocimiento científico, tecnológico, económico social y cultural, esto se ha sustentado en el uso de nuevas tecnologías que conllevan a un cambio significativo en el aprendizaje y todas las actividades

humanas. Esta nueva realidad exige a los Estados un mayor compromiso y esfuerzo para elegir estrategias innovadoras para la construcción de una nueva sociedad; y, particularmente a la educación superior. Reformular sus misiones, visiones y valores institucionales significa la búsqueda de la excelencia y calidad educativa apoyados en los paradigmas actuales, y es en este aspecto donde son fundamentales las TIC. Al respecto, Genatios y La Fuente (2003, p. 151) manifiesta: “las TIC no son una panacea que corrigen todos los problemas del adelanto, como la pobreza”. Por ello, las políticas dirigidas en su desarrollo deben ir acompañadas de estrategias que reduzcan la sustancial brecha entre los que tienen y no tienen conocimiento e información. Cabe entonces preguntarse ¿qué hacer?, ¿qué camino seguir para que nuestra zona sea competitiva en este mundo supuestamente cada vez más interrelacionado?, desde el punto de vista económico, la globalización es y será una amenaza y una oportunidad, según el último informe de la ONU la liberalización e integración de los mercados son instrumentos para el crecimiento de los países en desarrollo. En este contexto deberemos trabajar con el fin de adecuar la Enseñanza Superior a la sociedad actual y es en este camino donde se encuentra la Enseñanza Superior de Ecuador.

## Referencias

- Alonso, C. (2001). *Las nuevas funciones docentes y los nuevos medios*. Facultad de Pedagogía. Universitat de Barcelona. Recuperado de: <http://dewey.uab.es/pmarques>
- Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2007* Recuperado de: <http://www.razonypalabra.org.mx/N/n64/varia/asilva.html>
- Cabero, J. (1999.) Bases para el diseño, producción y utilización de los medios didácticos, p. 53-70.
- Cabero, J., Bartolomé, A., Cebrián, M., Duarte, A., Martínez, F., Salinas, J. (1999). *Tecnología Educativa*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Cabero, J., Martínez, F., Salinas, J., (Coords) (2003). *Medios y herramientas de Comunicación para la Educación Universitaria*. En Martínez, F., El profesorado ante las nuevas tecnologías. Panamá: Sucesos Publicidad.
- Duderstand, J. (1997). “*The future of the university in an age of knowledge*”. *Journal of Asynchronous Learning Networks* (vol. 1, n.º 2). Sloan Consortium. Recuperado de: <http://www.aln.org/alnweb/journal/issue2/duderstadt.htm>
- Genatios y La Fuente (2003, p.151), las Tic en un mundo globalizado

- Gayle, Tewarie y White, (2003). *Las tecnologías de la información y la comunicación en la educación superior*. León – España. Estudio descriptivo y de revisión, Recuperado de: [rieoei.org/3034.htm](http://rieoei.org/3034.htm)
- Hargreaves, A. (2000). *Nueva profesionalidad para una profesión paradójica*. Cuadernos de Pedagogía, N° 290. Abril-2000
- Lesmes, J (2010). *Crítica a la educación Superior, Universidad del Rosario, Colombia*. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/277264539\\_Desafios\\_y\\_recomendaciones\\_a\\_la\\_planeacion\\_estrategica\\_en\\_universidades](https://www.researchgate.net/publication/277264539_Desafios_y_recomendaciones_a_la_planeacion_estrategica_en_universidades)
- Planella, J-Vilar, J. (2006). *La pedagogía social en la sociedad de la información*, Barcelona España Universitat Oberta, Recuperado de: <http://bvirtual.uce.edu.ec:2341/a/1017/la-pedagog-a-social-en-la-sociedad-de-la-informaci-n>
- Salinas, J. (1997). “*Nuevos ambientes de aprendizaje para una sociedad de la información*”. Revista Pensamiento Educativo [artículo en línea] (n.º 20; pp. 81-104). PUC de Chile. Recuperado de: <http://www.uib.es/depart/gte/ambientes.html>
- Salinas, J. (1998). “*Redes y desarrollo profesional del docente: entre el dato serendipity y el foro de trabajo colaborativo*”. Profesorado (vol. 2, n.º 1). Universidad de Granada. Recuperado de: <http://www.uib.es/depart/gte/docente.html>.
- Taborda J. (2013), *El tiempo hoy es otra cosa, España, Universidad CES* Recuperado de: <http://www.ces.edu.es/index.php/libros-ces/el-tiempo-hoy-es-otra-cosa-detail>

Recebido para publicação em 16-09-17; aceito em 15-10-17